

Córdoba, 6 de Octubre de 2022

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba
S _____ / _____ D:

Los/las consejeros/as estudiantiles de la agrupación Franja Morada y presidencia del Centro de Estudiantes, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, y por su intermedio a quien corresponda, a los fines de solicitar sea tratado el proyecto de resolución referido a crear el sistema de reparcializado para todos los estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas.

Esta figura plantea que el/la estudiante regular pueda rendir los exámenes parciales de cualquier espacio curricular de las carreras de grado de la facultad con la finalidad de obtener la promoción en dicho espacio curricular sin la necesidad de volver a cursar la materia.

Creemos que estas nuevas herramientas contribuyen al ingreso, permanencia y egreso de los/las estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas, mejoran los índices y estándares académicos de la facultad y, a su vez permite una optimización de los recursos tales como insumos, materiales y espacios físicos para las actividades experimentales, las clases teóricas y los seminarios.

Desde el Centro de Estudiantes nos ponemos a disposición para llevar a cabo las acciones que sean necesarias en conjunto.

Sin más, saludamos a ustedes muy atentamente.

SANGUINETTI, Ana Paula
42.170.646

AGUILANTE, Estefanía Camila
41.094.021

RAYA PLASENCIA, Luciana
41.495.151

MARSERO, Florencia
41.476.295

CENTENO, Agustín Alejandro
38.883.040

BASSI, Jazmín
41.524.915

OVIEDO STOERMANN, Emilia Antonella
38.459.388

PÉREZ PELICÓN, Nazareno
41.668.683

QUINTEROS, Federico Manuel
41.032.831

BERNO, Luis Ernesto
43.269.143

FRANJA MORADA CIENCIAS QUÍMICAS



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Nota Reparcializado.pdf

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.